

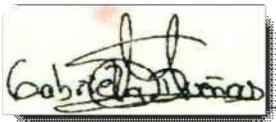
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES DE CAMIONETAS LA CHORRERA CHORRERATRANS
C.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, en su oficina comercial ubicada en l acalle 28 y Av. Flavio Reyes, siendo las nueve horas, estando presentes los socios, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la sesión la señora **DUEÑAS SANTAMARIA GABRIELA MONSERRATE**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS LA CHORRERA CHORRERATRANS C.A.. correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2019.

Leído el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven:** Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2019.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, el Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento **lo firman al pie de la presente.**



Accionista



Accionista